

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Sábado 27 de abril de 1861.

NÚM. 765.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol a las 5 horas y 7 minutos.  
Pónese a las 6 horas y 44 minutos.  
Sale la luna a las 9 h. y 15 m. de la noche.  
Pónese a las 5 h. y 44 m. de la mañana.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### CONGRESO.

*Sesion celebrada el dia 19 de febrero de 1861.*

A las tres se abre la sesion.

Despues de leida el acta de la anterior, manifiesta el señor Madoz que queria que constase que en el incidente terminado al acabar la sesion anterior, no habia quedado satisfecho su señoria por mas que el señor Olózaga lo quedase por su parte. Los señores Aguirre, Latorre (D. Carlos), Ballesteros (D. Mariano) y otros diputados progresistas se adhieren á lo manifestado por el señor Madoz, aprobándose el acta sin otro incidente.

El Sr. Castro pregunta al gobierno si eran ciertas las palabras que unos documentos diplomáticos publicados en Francia por el embajador de dicha nacion en España atribuyen al gobierno español, relativas á la cuestion de Italia.

El señor ministro de la Gobernacion contesta, que su compañero el de Estado dará la respuesta que desea el señor Castro. Lo mismo dice al señor Calzada, que recuerda al gobierno su pregunta sobre los asuntos de Méjico.

Siguiendo la discusion pendiente hace uso de la palabra el señor Calvo Asensio para rectificar y para alusiones personales. El señor presidente de la cámara llama al orden al orador por estar hablando sobre el incidente terminado en la sesion de ayer, y manifiesta esta la necesidad en que está de aclarar estas palabras, y continúa protestando que no dijo nada en la sesion última para promover que el señor duque de Tetuan dirigiese las palabras que dirigió á la minoría progresista.

El Sr. Olózaga dice, que él no se dio tampoco por satisfecho con las palabras del señor presidente del Consejo, y que él no hizo otra cosa que defender su honra, que no creia vulnerada, por comprender que las suposiciones del duque de Tetuan fueron hipotéticas.

El Sr. Valero y Soto habla para una alusion personal como diputado provincial, defendiendo á la clase de los cargos que creia se habian dirigido por el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que no podia comprender la alusion á que se referia el señor Valero, porque únicamente habia hablado de las diputaciones del año 43, que por cierto prestaron grandes servicios.

El Sr. Aguirre de Tejada se hace cargo de algunos de los conceptos que espuso en la última sesion el Sr. Calvo Asensio, contestándolos en nombre de la comision, sosteniendo la homogeneidad del pensamiento de todos sus individuos en el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Perez Zamora combate á su vez el mismo art. 3.º, objeto del debate desde ayer,

tachando de centralizador lo mismo que á todo el proyecto de ley.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Perez Zamora, mas por cumplir con una atencion de cortesia que para impugnar lo dicho por S. S., toda vez que sobre el mismo asunto han manifestado sus razones el gobierno y la comision.

Pasa el señor ministro á contestar á lo dicho por el Sr. Perez Zamora sobre los males que la centralizacion ha causado en otros países, atribuyendo á ella el movimiento político de Italia, y lo hace con detenimiento explicando las causas de ciertas evoluciones que no son ni han sido las atribuidas por el Sr. Perez Zamora. Su señoria termina su contestacion manteniendo la conveniencia de la ley, así como la necesidad de que los gobiernos puedan en casos dados tener la suficiente libertad de accion para poner sus delegados al frente de la administracion de ciertas localidades.

El Sr. Perez Zamora rectifica con alguna latitud.

El Sr. Marichalar, de la comision hace algunas ligeras indicaciones sobre supresion de palabras en la redaccion del artículo. La rectificó el señor Perez Zamora, y preguntó un señor secretario si se aprueba el artículo.

Puesto en su totalidad á votacion nominal resulta aprobado por 163 contra 35.

Sin discusion y en votacion ordinaria se aprueba el artículo 4.º y el 5.º con una enmienda del señor Leon y Medina.

Se lee una enmienda del señor Salazar y otros al artículo 6.º y como el señor Salazar manifiesta que desea apoyarla mañana se suspende esa discusion.

Se sortea en seguida si el señor Sanchez Silva ha de representar Osuna ó Utrera, pues por ambos distritos ha sido elegido, y resultó diputado por el último punto, con lo que terminó la sesion.

### SENADO.

*Sesion del dia 20 de febrero.*

La sesion empezó á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de varias comunicaciones, y continuando la discusion sobre el proyecto de reivindicacion de titulos al portador, continuó tambien en el uso de la palabra el Sr. Fernandez Baeza, diciendo que todos los pueblos han legislado segun sus necesidades, y la que se discute es absolutamente necesaria.

El Sr. Luzuriaga tomó la palabra en contra y dijo que la cuestion actual se veia bajo dos aspectos, opinando de un modo los abegados y los que se ocupaban en la contratacion, corroboró los ideas del Sr. Laserna sobre la necesidad de haber formado parte esta ley del código civil, añadiendo que si en él se hubiera incluido, habria sido colocado en el artículo de prescripciones. El objeto de la ley es dispensar al tenedor de los titulos cotizados en bolsa de la responsabilidad que pueda caber á los poseedores anteriores; pero la comision ha ido en este asunto contra

las reglas de la prescripcion, que es la sancion del pensamiento moral.

Las necesidades de la contratacion piden que al tenedor de los titulos se le tenga como agente de buena fe; pero la ley no debe ir mas allá, y propuso como adiccion al párrafo 4.º del art. 4.º, la frase «de buena fe» para que estuviera en armonia con el derecho civil, el de propiedad, y las prescripciones de la moral. En Francia y otros países no hay efectos de la deuda pública al portador, luego no son necesarios, y pudiéndose solo justificar la existencia de esos titulos por necesidad, se convendrá en que solo sirven para producir males, que se evitarián convirtiéndolos en inscripciones nominativas, concluyendo con demostrar la inconveniencia de la formacion del código.

*Sesion del dia 21 de febrero.*

La sesion de este dia empezó á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acto continuo tomó la palabra el señor Calonge para esplanar la interpelacion anunciada en otra sesion sobre el modo como entienden los empleados del orden judicial las inmunidades de los señores senadores y diputados, y el cómo cumplen y hacen cumplir las leyes vigentes, y entrando en materia dijo que el haberle llamado á declarar en la cuestion contra el *Diario Español* y su persona con motivo de su oposicion en el Senado á que en la felicitacion á S. M. con motivo de los triunfos de Africa se añadiesen las palabras: «hábilmente dirigido» con atentatoria á la dignidad de senador; por que el juez de primera instancia á quien acudió aquel periódico para que fuese preguntado, no debió admitir el escrito para no infringir el artículo constitucional que habla de las inmunidades de los diputados y senadores.

Terminada la narracion de los hechos preguntó al gobierno si sabia lo acontecido, y ya sabiéndolo ¿qué hará?

## SECCION DE NOTICIAS.

### NACIONAL.

Madrid 23 de abril.

*La España dice* que la proposicion del señor Garcia Gomez estableciendo la unidad de fuero para los negocios civiles, envuelve una cuestion de tal importancia y gravedad, que no aventura mucho al imaginar que las Cortes no derogaran los fueros existentes, ni considerarán que esta reforma sea de aquellas que pueden ni deben intentarse aisladamente y por una iniciativa individual.

—Dice *La Epoca* que en el Consejo de ministros celebrado anteayer han debido tratarse algunas cuestiones referentes al estado de nuestras relaciones diplomáticas con Italia.

—Ayer han debido quedar en el ministerio de Hacienda los presupuestos de los diversos ministerios, y no pasarán muchos días sin que se presenten á las Cortes. No se sabe si los acompañará la reforma de los aranceles, á fin de que medida tan importante pueda ser examinada durante el interregno parlamentario, y regir con los presupuestos de 1862.

—De acuerdo con lo manifestado por *La Correspondencia*, dice *La Epoca* que solo dependerá de la asistencia de los diputados á las sesiones, el que todas las leyes sometidas á discusión queden terminadas en la presente legislatura, que el gobierno prolongará hasta donde sea posible.

—Se confirma la noticia de que la minoría piensa presentar, antes que termine la actual legislatura, una proposición de ley estableciendo un orden severo de incompatibilidades parlamentarias.

—Segun el *Centinela de Tolon*, la fragata blindada que ha mandado construir nuestro gobierno en aquellos astilleros, medirá 600 toneladas mas que la *Fondré*, uno de los mejores buques de la marina francesa. La fragata de madera será de dimensiones mucho mayores, teniendo las proporciones de un verdadero buque blindado.

—El señor arzobispo de Méjico, de quien nos ocupamos en otro lugar, es muy amante de los españoles. Fué entenado de un honrado asturiano de Llanes, Sr. Parás con quien casó su madre á los dos años de nacer S. E. I. y como el Sr. Parás se esmeró en educarle como á hijo propio, el señor obispo, que no lo olvida, y que no ha conocido otro padre, ama á los españoles y particularmente á los llaniscos. No será extraño que si viene á España pase á Llanes, por tener el gusto de conocer los parientes que aun existen del señor Parás.

—*El Reino* de anoche propone la ocupacion por España de Veracruz y Tampico «de donde no debemos salir, añade, hasta que se hayan cumplido el tratado y los diversos convenios celebrados con España y se nos den garantías sobre la vida y los intereses de los españoles que allí residen.»

—*El Reino* pide la creacion de un ministerio de Ultramar, igual en facultades á los que existen, fundándose en la importancia creciente de nuestras provincias ultramarinas, sin contar la que la reincorporacion de Santo Domingo y la actitud de los Estados Unidos están llamados á producir.

—El benigno temporal que reina actualmente en esta y en casi todas las provincias de España, ha venido á aumentar el estado próspero de los sembrados, y los labradores se prometen una cosecha abundantísima. Unido esto á las grandes existencias que han quedado del año anterior, hace esperar fundamentalmente como muy próxima la baja en el precio de los granos.

—El sábado por la tarde tuvo la honra de presentarse á SS. MM. en el real palacio de Aranjuez, y en audiencia de despedida, el coronel Sr. Garcia Rizo, encargado de la mision que le confiara el capitán general de la isla de Cuba con motivo de los sucesos de Santo Domingo. S. M. la reina acogió con la mayor bondad al coronel Rizo, honrándole con las mas lisonjeras manifestaciones.

—Dice *La España* que un Congreso diplomático en que tranquila y sosegadamente se trataran los puntos controvertidos y se examinasen los tristísimos hechos consumados; haría tal vez gran bien á la causa del orden y de la autoridad en Europa.

—La prensa progresista se asocia á la democrática para escitar á todos los españoles á que peticionen á las Cortes contra las leyes de ayuntamientos y diputaciones, siguiendo el ejemplo de una parte de Cataluña.

—Dice *El Clamor* que algunos de los oficiales inutilizados en la guerra de Africa se han dirigido respetuosamente al excelentísimo señor duque de Osuna, solicitando ser colocados en

las dependencias de su casa, en virtud del obreimiento que hizo S. E. al principiar tan gloriosa campaña.

—La ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, publica en la *Gaceta* un estado de las sumas entregadas por los señores arzobispos y obispos á los establecimientos de beneficencia situados en los pueblos de sus diócesis respectivas, y procedentes de las tres quintas partes de los productos líquidos del indulto cuadragesimal, en los años de 1853 á 1859 ambos inclusive. El total de dichas sumas asciende á 9.772,272 rs. 95 cént.

Barcelona 19 de abril.

Ayer era el día designado para la reunion general de señores accionistas del Gran Teatro del Liceo. Despues del sensible cuanto desastroso acontecimiento que hace pocos días presencié Barcelona, el resultado de la deliberacion y acuerdo de esa junta era esperado con el mas vivo interés, por cuanto debía de ella decidirse la restauracion ó mejor reconstruccion de un edificio, preciosa joya de nuestra hermosa ciudad condal, y cuya posesion nos envidiaban las principales capitales no solo de España sino de la Europa entera. El resultado de esta reunion fué tan satisfactorio como podia y debía esperarse.

La sesion tuvo lugar en el espacioso salon de descanso, situado junto al recinto que fué templo de las bellas artes, y hoy es un inmenso monton de ruinas, circuido de altas y descarnadas paredes, y comenzó á las ocho menos cuarto. Presidiala el Excmo. Señor Gobernador de la provincia. Ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, se leyó por el escribano señor Falp la lista nominal de los señores socios, resultando representadas unas 750 acciones de las 762 que tienen voto, es decir todas menos 12. Declarada constituida la junta, se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada.

D. Francisco Bohigas, en su calidad de secretario de la Junta directiva, leyó en nombre de la misma una Memoria en la cual, deplorando el incendio ocurrido en la aciaga noche del 9, en una época, dijo, en que el estado de la Sociedad era el mas brillante y floreciente, hizo notar que todavia las llamas devoraban el edificio cuando ya la espresada Junta se hallaba reunida con una comision de señores arquitectos á fin de que, sin escasear todos los medios imaginables, remediaran en cuanto fuese dable las consecuencias de tan desastrosa catástrofe.

Manifestó en seguida que cuantas personas tenían interés en el teatro debían hacer algun sacrificio para su reedificacion, y que si se lograba la union de todas las voluntades, la Junta confiaba en que por todo el presente año ó á la mas para el día de Pascua del año próximo venidero de 1862, volvería á funcionar el grandioso coliseo, y terminó diciendo que á fin de que los señores accionistas pudiesen obrar con mas libertad, la Junta directiva se creía en el deber de presentar su renuncia, que confiaba le seria aceptada.

Como individuo de la comision de señores arquitectos, levantóse el señor don José Oriol Mestre á dar lectura de una Memoria suscrita por él y demas compañeros de la comision, los señores don Daniel Molina, arquitecto provincial, y don Miguel Garriga que lo es del municipio en la que daban su parecer facultativo en vista del reconocimiento verificado en el Liceo el día 14 de este mes en virtud de las bases que les habia presentado la Junta de gobierno, les cuales comprendian la apreciacion que debían hacer de todo cuanto ha quedado subsistente y el juicio que ellos habian de formar de las obras indispensables para volver á reponer el teatro en estado de dar funciones.

Del detenido examen practicado resulta salvado el salon de descanso, el vestibulo y peristilo, el salon de cátedras, parte de los cuartos de los artistas, los depósitos de agua de plancha de

hierro, y hasta uno de plancha de plomo en la parte de la Rambla; las escaleras laterales y la de mármol, que tiene deteriorada la claraboya; las paredes de la platea que debían renovarse en su parte superior, y parte de las del escenario, todo lo que habian avaluado á unos 748 mil y pico de reales, pues si bien algo mas que esto ha quedado en el edificio, no debe apreciarse por pertenecer á diferentes particulares.

Segun el plan que ofrecian á la Junta, el armazon del nuevo teatro debía ser de hierro forjado, y la cubierta de plancha de hierro galvanizada, siendo tambien de hierro los antepechos de los palcos y anfiteatros.

Desvaneciése tambien el temor emitido por algunos de que el mucho hierro que habria en el teatro impediria de que fuese tan acústico como era de desear.

El agua del teatro reconstruido debería ser conducida por la parte alta y baja del edificio por medio de cañerías que circuyesen el escenario y los corredores de todos los pisos de la platea, con bombas de gran chorro y de mano en todos ellos, y un sifon en la calle de San Pablo. A mas de los cuatro depósitos del escenario se establecerán otros en las escaleras á la misma altura del escenario.

A fin de que en un desgraciado caso como el que deploramos no haya confusion en la salida, señalan en la citada Memoria una gran escalera que del corredor del piso bajo conduzca á la calle de San Pablo, y otra para todos los pisos por la parte de la casa del señor Valenti, que tenga salida á la Rambla.

El piso de la platea, dicen, debe ser abovedado para que en caso de un siniestro se salven las decoraciones del almacén. Para salvar el edificio de las descargas eléctricas, sitúan dos ó tres pararrayos en distintos puntos del edificio.

Finalmente despues de detallar toda la parte de decorado y adornos del teatro fijan como indispensables para abrir el teatro, segun opinion del señor Cagé, el que haya al menos disponibles diez y siete decoraciones con sus respectivos accesorios.

El coste de todo lo indicado, hasta dejar el teatro en estado de funcionar, lo estiman, poco mas ó menos, en 3.613,000 y pico de reales. Pero como para ello se necesita un taller de carpintería y otro de pintura, señalan para ello 980 mil reales, que unidos á la suma anterior forman un total de 4.593,934 reales vellon.

Pasaron en seguida á detallar la distribucion por secciones, formando parte de estas la restauracion del salen de descanso y de la fachada.

Terminada la lectura de esta Memoria, el señor Secretario leyó una proposicion que habian presentado algunos señores accionistas para la reedificacion del teatro.

Antes de pasar á su discusion, uno de los señores accionistas manifestó la conveniencia de que se modificase el reglamento y de que todas las obras se hiciesen por subasta.

El Sr. Plasas y Compte dijo que por honor de Barcelona, y para demostrar que el genio catalan no se abate en el infortunio, opinaba que no podia haber discusion acerca de la reedificacion del teatro, que todas cuantas cuestiones se prejuzgasen no tenían lugar mientras los señores accionistas no acordasen si debía ó no reconstruirse el Liceo.

El Sr. D. Eduardo Gibert, hablando en el mismo sentido, añadió que los medios con que debía llevarse á cabo la reedificacion no debían discutirse en el momento, y pidió que ante todo se votase si se admitia ó no la proposicion en general.

El señor Fatjó manifestó que habia oido con sorpresa la renuncia que habia hecho la Junta de gobierno, y que opinaba que antes de discutirse la proposicion debía votarse si se admitia ó no la tal renuncia, y pedía que no se admitiese; cuya peroracion

fué terminada por bravos de los concurrentes.

Entonces tomando la palabra el Excmo. Sr. Presidente, dijo que la cuestion principal era la reedificacion del teatro como se pedia en la primera parte de la proposicion, por lo tanto, que se pasaria á votar, idea que fué aprobada por unanimidad.

Observó muy oportunamente que en una reunion de tan gran número de personas seria siempre larga la discusion de los medios de llevar á cabo la reedificacion, y que por lo tanto era de parecer que se nombrase para ello una comision, pidiendo antes si se tenia confianza en la Junta de gobierno, y se contestó que sí, también por unanimidad.

Leida la segunda parte de la proposicion, por la que se destinan á la reedificacion, á mas de los recursos que ofrezcan S. M. y su ilustrado gobierno, una cuota proporcional repartida entre los señores accionistas, fué admitida también por unanimidad.

Lo fué igualmente la tercera, por la cual se crea una comision compuesta de tres individuos, á saber: dos nombrados por los señores socios, y uno por la Junta directiva.

La cuarta, por la que se confiere á la comision que resulte nombrada plenas facultades para llevar á cabo la reedificacion, con arreglo á los proyectos que se someterán á la aprobacion de la Junta de gobierno, y la autoriza para contratar todos los ajustes, etc.

Asimismo lo fué la 5.ª, por la cual se faculta á la Junta de gobierno para exigir á los socios dividendos mensuales, con tal que no pasen del 5 por 100 del capital contribuyente.

Finalmente la 6.ª, por la que se autoriza que si la Junta de gobierno cree necesario pueda invertir un 5 por 100 en el taller de construccion.

Al cabo de un cuarto de hora continuó la sesion. Procediéndose á la eleccion de dos señores que debían formar la espresada comision, resultaron elegidos D. Manuel de Lopetegui y D. Agustin Maria Baró.

A propuesta de uno de los señores accionistas, se dió un voto unánime de gracias al Excmo. Sr. Gobernador civil por la acertada direccion que habia sabido dar á tan importante acto.

El señor Llasera contestó que inmediatamente participaria al Gobierno el feliz resultado de la reunion, y ofrecia á la Junta y á la comision que las autoridades de Barcelona harian cuanto fuese dable para el completo éxito de la reedificacion del Liceo.

A la hora avanzada en que hemos redactado la antecedente reseña, valiéndonos de los datos que fuimos recogiendo de oidas en el curso de la discusion, es muy facil que hayamos incurrido en algun ligero descuido. De todos modos, el resultado de la junta fué altamente satisfactorio por no haber reinado en ella sino una sola idea, una sola voluntad.

Barcelona dentro de breves meses tendrá el orgullo—asi lo esperamos—de poseer un teatro mejor que el que ha visto desaparecer devorado por las llamas.

Felicitemos, pues, cordialmente á los señores accionistas del Liceo.

#### ESTRANGERO.

Marsella 16 de abril.

Me escriben de Roma con fecha del 13:

«La corte de Roma insiste mas que nunca en su política, y el Papa manifiesta gran confianza en el porvenir del gobierno temporal, pero sin ocultársele la posibilidad de una crisis que pudiera serle personalmente fatal. Dias pasados decia para explicar esta opinion: «¡Oh! muy tranquilo: la barca de San Pedro no ha perecido jamás;—y añadió sonriendo: Pero esta seguridad no alcanza al que la manda.

No ceja la accion de las sociedades secretas. Toda la Italia está minada por ellas, y desconociendo de toda autoridad Real, llevan por plan poner la fuerza armada en manos de un jefe que pueda contrabalancear á Victor Manuel: este es el papel que hace Garibaldi con sus voluntarios.

Por ahora nada indica aun la próxima salida del ejército francés de Roma, pero el partido piemontés no puede creer que se le niegue por mucho tiempo la codiciada capital.

La noticia de las grandes conspiraciones descubiertas en Nápoles, no es mas que una farsa con cuyo auxilio se espera hacer salir de Roma al Rey Francisco II. Es indudable que se han podido encontrar depósitos de armas en una gran capital, porque esto no tiene nada de extraño. Algunas armas que habian llegado como objeto de comercio á cargo de un armero suizo, han sido aprehendidas en casa de este comerciante, pero su consul M. Meuricoffre ha trabajado para defender la inocencia de su compatriota. En cuanto á los demás rumores, le aconsejo á V. que los reciba con desconfianza, porque es positivo que el Rey Francisco II ha dado la orden á los campesinos y á los antiguos soldados de los abruzzos para que cesen en su inútil resistencia. Puedo asegurar á V. que no proyecta en la actualidad ningun levantamiento, y que tal vez es contrario á una idea semejante. Lo que sucede en Nápoles y en las provincias es tan solo efecto del odio que inspira el Piemonte. La policia actual de Nápoles es la misma que las de los Massa y los Ajossa bajo el reinado de Fernando II. Se ha puesto en una cárcel al duque de Cajaniello por dos supuestas cartas del Rey Francisco II, escritas por los mismos agentes de la policia y puestas en su casa en el momento de su prision.

Se practicaron rigurosas pesquisas en casa del Sr. Crece, realista inofensivo, y al dia siguiente dos de las primeras notabilidades liberales, el principe Dragonetti y el señor Rameo, le hicieron una visita de simpatia.

El Papa se halla completamente restablecido y se ha entregado de nuevo á sus ocupaciones, sus audiencias y sus paseos. En la mañana de ayer se le vió desde lejos, después de decir misa, en uno de las ventanas del Vaticano, desde donde miraba las maniobras de la guardia palatina reunida en la plaza de San Pedro. Por la tarde se dirigió á la iglesia de Santa Inés extramuros, recibió en en todas partes al pasar entusiastas ovaciones.

Mañana debe celebrarse una interesante ceremonia en la capilla Sixtina; el Padre Santo consagrará al obispo búlgaro Monseñor José Socdski.

Ha llegado á Roma la marquesa de Pimodan. Apenas bajó del coche en la fonda de Alemania pidió al convento del Sagrado Corazon autorizacion para hospedarse en él.

Mañana parten para Marsella la señora de Montalembert, Monseñor Bastida y la compañía de peregrinos lioneses.»

—Escriben de Nápoles con fecha del 12:

«Continúa siendo objeto de todas las conversaciones la conspiracion borbónica descubierta hace una semana, precisamente en el momento en que iba á estallar. Las prisiones no cesan en la ciudad pero son menores en las cercanias: hoy mismo han sido puestas en la cárcel unas cincuenta personas, entre ellas dos oficiales suizos que habian llegado de Roma.

Se dice que se les ha encontrado papeles que les comprometen.

Se han descubiertos pequeños depósitos de armas, además del de 4,700 fusiles de que han hablado los periódicos, pero la policia tiene noticia de un desembarque de 20,000 fusiles, verificado entre Gorza y Pausilipo, cuyas huellas no ha encontrado. Tal vez el número es exagerado.

Se instituye el proceso del duque Cajaniello, que está incomunicado, aunque ve á su

familia. Se dice que muestra mucha tranquilidad, y la opinion pública vacila en creer que interviniera directamente en semejante conspiracion.

Las provincias tranquilas, pero algunos oficiales que han llegado á la ciudad aseguran que esto tan solo se debe á la presencia de las tropas.

Se ha recibido satisfactoriamente la desaprobacion del Emperador á la carta del principe Murat. No veo aquí partido en favor de este principe, y aunque hay algunos borbónicos que, para impedir la constitucion definitiva del reino de Italia, acabarian por apoyarle y en este sentido me parece que debe entenderse la carta del general Bosco, pero entre las liberales por moderados que sean, no conozco á ninguno que crea en la posibilidad del principe Murat.»

—Parece que por el partido democrático se firman en Paris y en otras ciudades de Francia peticiones al Senado pidiendo que la ocupacion francesa no se eponga en Roma á la completa unificacion de Italia.

—En el discurso leído en la Cámara el dia 18 por el general Fanti, ministro de la Guerra piemontés habia las siguientes palabras, que debieron causar gran irritacion á los garibaldinos: «Los voluntarios no son siempre favorables á la disciplina, y es imposible incorporar al ejército real los oficiales garibaldinos con los gallos que obtuvieron en Nápoles y en Sicilia. Estas palabras y otras tan poco lisonjeras para los garibaldinos, hicieron salir de sus casillas á Garibaldi, que respondió á ellas con un violento discurso que causó gran tumulto y estaba lleno de alusiones ofensivas al gobierno.

—Muchos de los académicos franceses están enfermos. El duque Pasquer inspira serias inquietudes. Augier padece una intensa fluxion de pecho; Empis una congestion; está en cama Lebrun; también está enfermo el conde de Montalembert, y por último el padre Lacordaire está tan débil que se ve obligado á guardar cama.

—El duque de Canello á quien se ha preso en Nápoles, fué secretario de la cámara de los pares en 1848 y es muy conocido por sus ideas liberales. El principe de Montenegro á quien también se quiso prender, logró huir. La milicia nacional está muy dividida. En las cárceles no caben ya los presos. Una carta dirigida el 7 á un periódico francés dice:—«La milicia nacional que tan cobardemente buyó el dia de la procesion, quise ayer mostrar su valentia y lo hizo degollando á un pobre soldado que entró en contestaciones con un miliciano. La situacion intolerable y la indignacion es cada vez mayor contra los piemonteses. El proyecto de dividir el reino en cuatro distritos exasperó á los napolitanos. Debeis esperar serios movimientos que ya no serán motines sino una revolucion.»

—Lo que parece hay de cierto en el fondo de las negociaciones pendientes entre España y Méjico es que el Sr. Zarco, ministro de Negocios extranjeros de Juárez, ha propuesto al embajador de Francia en Méjico, para que este lo trasmita al gobierno español como término de avenencia, el enviar una legacion extraordinaria á España para dar esplicaciones satisfactorias acerca de la medida tomada con nuestro embajador en la república mejicana; motrándose también dispuesto aquel gobierno á diferir al arbitraje del emperador Napoleon las cuestiones relativas al tratado entre España y Méjico y á las diferencias por el buque *Concepcion*.

**VARIEDADES.**

En la academia de ciencias de Francia, se ha dado cuenta de una curacion muy original. Un médico refiere que estando en Manita, un criado suyo fué picado por una serpiente de las mas venenosas que se conocen en aquellas islas: el médico no teniendo á mano ningun álcali volátil, cauterizó la herida con una ascua, pero los estragos del envenenamiento progresaban horriblemente. Entonces, el facultativo dió al paciente una botella de vino de coco ó alcohol de 47 grados, que bebió, causándole inmediatamente la embriaguez. Las consecuencias del envenenamiento cesaron al punto; pero, conforme la embriaguez se fué disipando aquellas reaparecieron, y el paciente volvió á beber hasta que á la tercera botella quedó completamente curado.

—Los seis médicos del hospital de San Luis (Paris), donde se administra diariamente gran número de baños, han reconocido, segun la *Gazette de hospitalair*, despues de repetidos ensayos, la utilidad del hidrógeno del señor Mathieu (de la Drome) que administrando el baño bajo la forma de lluvia sumamente fina apenas gasta ocho cuartillos de liquido en una hora, y permite así dar en cualquier sitio y estacion, baños de agua de mar y de aguas minerales, traídas de manantiales distantes.

—Entre los facultativos franceses se ha originado recientemente una animada polémica sobre si es posible ó no distinguir los hongos ó setas venenosas de las que no lo son; y esta polémica trae su origen de los frecuentes casos de envenenamiento que se notan en el vecino imperio por haber comido aquellos vegetales. Un periódico ha terciado en la cuestion recordando que una comision facultativa nombrada en 1834, á petición de un médico, hizo constar, despues de minuciosas esperiencias, que los hongos mas venenosos pueden comerse *sin peligro alguno*, preparándolos del modo siguiente: por cada libra de hongos partidos en pedazos de mediano tamaño, se necesita dos cuartillos de agua acidulada por medio de dos ó tres cucharadas de vinagre ó un puñado de sal comun. Se dejan los hongos macerar por espacio de dos horas ó mas en dicho liquido, se los lava con agua pura, se los pone despues en agua fria, que se hace hervir durante media hora, se los vuelve á lavar y se puede ya comerlos sin el menor peligro, condimentados de la manera que se quiera.

**EL CORREO.**

**Partes telegráficas particulares**  
de EL CORREO DE MALLORCA.

Paris 26 de abril.

La Patria dice que la escuadra inglesa llegó á Beyruth el 19 del actual.

Nápoles.—Se han hecho manifestaciones en favor de Garibaldi sin desórden.

Washington 14 de abril.

El fuerte Sumter ha capitulado despues de haber combatido por espacio de cuarenta horas.

Consolidados 49. 15.

**SECCION COMERCIAL.**

*Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.*

Dia 26.—De Tarragona en 4 dias land Carmen, de 37 ton., pat. Mignel Vich, con 6 mar., 2 pas. y pipas vacías.

De Mahon en 2 dias land S. Pablo, de 25 toneladas, pat. Antonio Simó, con 4 mar., 3 pas. y lastre.

De Ciudadela en 2 dias land cuatro Amigos, de 21 ton., pat. Baltazar Lliña, con 3 mar., 2 pasajeros, ladrillos y efectos.

De la Habana en 68 dias corbeta Casualidad, de 216 ton., cap. D. José Castellá, con 14 mar., 1 pas. y azúcar.

De Matanzas en 69 dias bergantin Beatriz, de 157 ton., cap. D. Antonio Berga, con 9 mar., 2 pas. y azúcar.

*Embarcaciones despachadas.*

Dia 26.—Para Buenos Ayres polacra Leonor, de 150 ton., cap. D. Sebastian Valls, con 10 marineros, 2 pas., frutos y efectos.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Vidal mártir

y el Bto. Agustin Novelo confesor.

*Cultos.*—Para mañana domingo.—En Sta. Eulalia tendrá lugar la festividad, que anualmente se celebra en memoria del milagro que obró el Señor en el prodigioso simulacro que se venera en dicha iglesia, cantándose á las diez la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Juan Angelo Torrens Pro.—A las siete de la tarde se rezará la Corona de la Virgen y despues se dará principio al tierno ejercicio del mes de mayo consagrado á la Sma. Virgen con sermon que dirá D. Francisco Palau Pro.—Continuará á la misma hora en los dias consecutivos.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

**RECTIFICACION.**

Al arreglar nuestro número de ayer se padeció una equivocacion. Al principio de la 3.ª columna de la página 3, hay dos líneas, que deben leerse despues de la primera columna de la mencionada pagina.

**TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.**

2.ª quincena, funcion 6.ª.

Hoy sábado 27 del corriente se pondrá en escena la comedia en 4 actos titulada:

**No siempre lo bueno es bueno.**

Seguirá la muy aplaudida zarzuela en 4 actos:

EL ÚLTIMO MONO.

Dando fin con el graciosísimo disparate lírico-dramático en 1 acto:

Los dos ciegos.

á las 8.

Funcion extraordinaria para el domingo 28 de abril de 1861 á beneficio

DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA.

PROGRAMA.

1.º Sinfonia.

2.º La graciosa zarzuela, nueva en esta capital en 2 actos, original de D. Ventura de la Vega, música de D. Francisco Asenjo Barbieri, con el titulo de

**El Marques de Caravaca.**

dirigida por el Sr. Saez.

REPARTO.

El marques de Caravaca... Sres. Saez.  
El Brigadier Berlanga..... Martinez.  
D. Enrique, capitan..... Marin.

D. Luis ..... Salma.  
D. Froilan Ventosa, fisico... Moron.  
Lola, hija del Brigadier... Sras. Orgaz.  
Rita su doncella..... Valentin.  
D.ª Bruna, muger del fisico... Valero (J.ª)

Oficiales de caballeria coro, y comparsas del pueblo.

3.º A telon corrido se tocará la gran sinfonia de la opera

Marta.

4.º Con el filantrópico objeto de cooperar á mayor producto de este beneficio y impresion alguna artistica se han prestado voluntariamente la Sra. Llorens y los Sres. Saez Maria y cuerpo de coros á cantar el cuarto acto de la opera

Hernani.

La Junta de beneficencia espera que el objeto á que se destina esta amena y variada funcion escitará la concurrencia del público palmesano.

NOTA.—Los Sres. abonados que no gusten ocupar en este dia sus respectivas localidades se servirán avisarlo en la ventanilla antes de las doce, pasada cuya hora se entenderá que quieren disfrutarlas.

**Gran Café del Universo,**

calle de las monjas de la Misericordia.

Hoy sábado, habrá baile público despues de la funcion de canto.

**ANUNCIOS.**

**Subasta.**

El dia 3 del próximo mayo á las ocho de la noche, se rematará si la postura acomoda el predio *Son Coch* del término de esta ciudad situado en el camino de Inca.

**Baratura.**

El dueño de la tienda llamada LAS COPINAS, tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel en donde hallará el público un variado surtido de géneros, como son: paguinas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bugias de espelma de 4 á 6 en libra, y perfumeria y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla y cristalería de las mejores fabricas de España y Francia todo á precios sumamente baratos.

**Aviso.**

En las librerías de D. Felipe Guasp, D. Pedro José Garcia y D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

**MES DE MARIA,**

ó sean consideracions sobre las principales virtuds y prerogativas de aquella celestial Señora, per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el mes de maig.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio 10 sueldos en rústica.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo

*Juan Villalonga*